

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2024-GR.CAJ  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AYUDA BIOMECÁNICA PARA DOTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN CAJAMARCA**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE ACTA</b>	04
----------	-----------------------	----

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la oficina de procesos de selección de la Dirección de Abastecimientos del Gobierno Regional de Cajamarca, ubicada en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N° 351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las 08:30 horas del día <b>jueves 21 de noviembre del 2024</b>, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante <b>Resolución Administrativa Regional N° D206-2024-GR.CAJ/DRA</b>, de fecha <b>02 de octubre del 2024</b>, encargados de conducir y desarrollar el <b>Procedimiento de Selección: Licitación Pública N° 005-2024-GR.CAJ-Primera Convocatoria</b>, cuyo objeto es: <b>"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AYUDA BIOMECÁNICA PARA DOTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN CAJAMARCA"</b>; bajo el sistema de contratación: <b>A Suma Alzada</b>, Fuente de Financiamiento: <b>Recursos Ordinarios</b>, cuyo valor referencial asciende al monto de: <b>Seiscientos Treinta y Ocho Mil noventa con 00/100 soles incluye IGV (S/ 638,090.00)</b>; a fin de realizar la admisión, evaluación, calificación de ofertas presentadas por los postores a través del SEACE.</p>
----------	-------------------------------------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:					
Presidente	LIC. ROBERTO NOÉ BECERRA HERNÁNDEZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano
		Suplente			
Primer Miembro	TEC. JULIO CESAR RAMÍREZ CHACHA	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. JUAN ANTONIO LLANOS ISPILCO	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimiento.
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:					
N° ORD.	PARTICIPANTE	RUC	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO DE REGISTRO	
1	MEGA MEDICAL SAC	20475106947	16:39.0	Válido	
2	BIOTECNOLOGIC IMPORT SAC	20493132418	38:48.0	Válido	
3	BERAMED EI.RL	20514267112	44:43.0	Válido	
4	TECNOLOGIA MEDICA CORPORATION EI.RL	20546439268	00:32.0	Válido	
5	BERATEC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BERATEC SAC.	20555648848	41:42.0	Válido	
6	GRUPO OBGEMS DEL PERU SAC	20565869974	14:50.0	Válido	
7	QITEC TRUJILLO EI.RL	20601278074	48:00.0	Válido	
8	MEDIGETS CORPORATION EI.RL	20604166476	49:46.0	Válido	
9	IMPROVE MEDICAL SAC	20604338418	58:04.0	Válido	
10	I3C PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606113308	13:07.0	Válido	
11	CYR COMPANY MEDICAL EI.RL	20607850799	27:11.0	Válido	

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
En el día y horario señalado en el cronograma de la ficha de la página del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas en forma electrónica; el detalle es el siguiente:					
Nro	Nombre o Razón Social	RUC/Código	Porcentaje de participación (%)	Representante Legal y/o Común + DNI	
1	GRUPO OBGEMS DEL PERU S.A.C.	20565869974	100%	GONZALES ARRELUCEA MARIA LEOCADIA DNI: 41900559	
2	IMPROVE MEDICAL S.A.C.	20604338418	100%	ROSEL SANCHEZ LOZANO DNI: 41900559	

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2024-GR.CAJ  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AYUDA BIOMECÁNICA PARA DOTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN CAJAMARCA**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

6 Acto seguido, se procede con la admisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas.

**7 ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS - CUADRO COMPARATIVO**

De acuerdo con la parte pertinente de los Artículos 73°, 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a continuación se realizará la **verificación de la documentación obligatoria**, a fin de declarar la admisibilidad de las ofertas, para luego continuar con la **evaluación mediante la aplicación de los factores de evaluación**, para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación y, finalmente, concluir con la **Calificación de las Ofertas** del primer y segundo lugar, según el orden de prelación, a fin de verificar si cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases; caso contrario, descalificarlo y continuar con la Evaluación del postor cuya oferta quedó en tercer lugar. El detalle de la verificación, evaluación y calificación de las ofertas se muestra en el cuadro comparativo siguiente:

ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2024-GR.CAJ- PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AYUDA BIOMECÁNICA PARA DOTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN CAJAMARCA

CUADRO COMPARATIVO EVALUACION DE OFERTAS

N.º Ord.	POSTOR	ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA						RESULTADOS DE LA ADMISIBILIDAD	SUB SANAR O BERVACIONES	FACTORES DE EVALUACION			ORDEN DE PRELACION	3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO DE LA CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION FINAL	RESULTADO FINAL		
		VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE ADMISION (Anexo A - numeral 2.2.11 - Capítulo I - Sección Especial)								A. PRECIO (100 Pts.)				B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD						
		1) DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 1)	2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	3) DECLARACION JURADA DE VERDAD DEL POSTOR (ARTICULO 87 DEL LITERAL B) DEL ARTICULO 87 DEL REGLAMENTO (ANEXO N° 2)	4) DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISITOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3.1 DEL	5) DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (ANEXO N° 4)	6) PROMESA DE CONCORDIO CON LEGALIZACION DE SER EL CASO (ANEXO N° 5)			7) PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 6)	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 06)	Pt. + DEDUCCION (Art. 74.2 del RLCE)		BPLAZO DE ENTREGA (N° Pts.)	REQUISITOS				ACREDITACION	MONTO S/
		Anexo N° 1	Documento	Anexo N° 2	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6		S/	Pt./E.	Pt./E.								
			¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?												
01	GRUPO OBGEMS DEL PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDA	NO	600.000,00	88,50	30,00	96,50	2	145.700,00	SI	CALIFICADA	2	2*
02	IMPROVE MEDICAL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	ADMITIDA POR MAYORIA	NO	563.360,00	70,00	30,00	100,00	1	163.000,00	SI	CALIFICADA	1	GANADOR

**8 DETALLE DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS.**

De acuerdo con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para la admisión de las ofertas se verificó la presentación de la documentación obligatoria requeridos en los literales a, b, c, e, y f del artículo 52 Del RLCE, en caso de no cumplir con lo requerido la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

Se ha evaluado los documentos obligatorios para la admisión establecidas en las Bases Integradas del procedimiento, de los postores: **GRUPO OBGEMS DEL PERU S.A.C.** y **IMPROVE MEDICAL S.A.C.**; tal como se detalla a continuación:

**7.1. Documentación de presentación obligatoria:**

**7.1.1. Documentos para la admisión de la oferta:**

- De la evaluación de los documentos obligatorios de la oferta para la ADMISIBILIDAD del postor: **GRUPO OBGEMS DEL PERU S.A.C.**, **CUMPLE** con los DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA OFERTA, por lo que se encuentra **ADMITIDA** dicha propuesta.

- De la evaluación de los documentos obligatorios de la oferta para la ADMISIBILIDAD del postor: **IMPROVE MEDICAL S.A.C.**, **CUMPLE** con los DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN, calificación DE LA OFERTA, por lo que se encuentra **ADMITIDA** dicha propuesta, cabe indicar que el Segundo Miembro Titular no está de acuerdo con la ADMISION DE ESTA OFERTA, debido a que no cumple con los documentos obligatorios: Anexo 4 no indica cual

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2024-GR.CAJ  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AYUDA BIOMECÁNICA PARA DOTACIÓN A PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN CAJAMARCA**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

sería el inicio de la ejecución contractual tal como lo establece el numeral 1.9 de las Bases Integradas.

Luego de la evaluación respectiva, los miembros: Presidente Titular y Primer Miembro Titular, ha determinado que la **oferta presentada por el postor: IMPROVE MEDICAL S.A.C. para el procedimiento de selección pasan a la etapa de la evaluación**; es decir, han cumplido con presentar los documentos obligatorios para la admisión establecidas en las Bases Integradas del presente procedimiento.

**9 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

Luego de la ADMISIÓN DE LAS OFERTAS, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se continúa con la **Evaluación de las Ofertas** mediante la aplicación de los factores de evaluación previstos en el CAPÍTULO IV de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las BASES INTEGRADAS del procedimiento de selección **Licitación Pública N° 005-2024-GR.CAJ Primera Convocatoria**, para determinar la oferta con el mejor puntaje y establecer el orden de prelación de las ofertas.

Los factores de evaluación previstos son:

- A. PRECIO DE LA OFERTA:** La evaluación consistió en otorgar el máximo puntaje (**70 puntos**) a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la fórmula establecida en el Art. 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- B. PLAZO DE ENTREGA:** De la siguiente manera: puntaje (**30 puntos**)
  - De 11 hasta 15 días calendario = 10 puntos
  - De 06 hasta 10 días calendario = 20 puntos
  - De 01 hasta 05 días calendario = 30 puntos

El puntaje total en los factores de evaluación es de **100 puntos**.

Luego de la evaluación respectiva miembros: Presidente Titular y Primer Miembro Titular, ha determinado que **dos (2) ofertas presentadas para el procedimiento de selección pasan a la etapa de la calificación**, es decir han cumplido con los factores de evaluación, donde se ha podido determinar el orden de prelación inicial, con lo cual se realizará la etapa de la calificación, el detalle de evaluación de ofertas se muestra en el siguiente cuadro comparativo.

**10 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

La calificación de las ofertas, se realiza en el marco de lo establecido en el numeral 75.1 y numeral 75.2 del Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Los requisitos de calificación están establecidos en el numeral 3.2 del CAPÍTULO III de la SECCIÓN ESPECÍFICA de las BASES INTEGRADAS. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es **DESCALIFICADA**. El comité de selección por mayoría, procede a determinar las siguientes calificaciones de acuerdo al orden de prelación determinado en la etapa de evaluación de ofertas:

- **GRUPO OBGEMS DEL PERU S.A.C.** De la calificación a la oferta del precitado postor, el comité de selección determina que cumple con las exigencias establecidas en las bases integradas del procedimiento de selección; por tal razón, esta oferta queda como **CALIFICADA**, condición que corresponde al **segundo lugar de prelación final**.
- **IMPROVE MEDICAL S.A.C.** De la calificación a la oferta del precitado postor, el comité de selección determina que cumple con las exigencias establecidas en las bases integradas del procedimiento de selección; por tal razón, esta oferta queda como **CALIFICADA**, condición que corresponde al **primer lugar de prelación final**.

**11 OBSERVACIONES**

Ninguna.

**12 ACUERDO - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2024-GR.CAJ  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AYUDA BIOMECÁNICA PARA DOTACIÓN A PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN CAJAMARCA**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Luego de haber realizado las acciones correspondientes, tal como lo establece el T.U.O. de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, los miembros: Presidente Titular y Primer Miembro Titular Otorgan la BUENA PRO de la LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2024-GR.CAJ PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AYUDA BIOMECÁNICA PARA DOTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN CAJAMARCA":

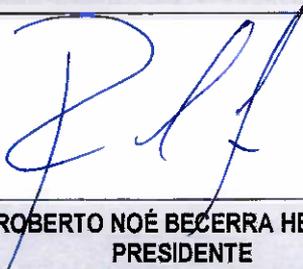
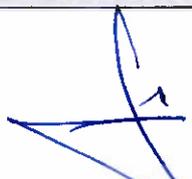
- a) POSTOR ADJUDICADO: IMPROVE MEDICAL S.A.C.
- b) RUC: 20604338418
- c) DOMICILIO: Av. Emancipación N0 569 Int.: 1033- Lima.
- d) MONTO DE SU OFERTA ECONÓMICA: (S/ 569,980.00) quinientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta con 00/100 Soles, incluido IGV.

Cabe indicar que el segundo miembro titular presenta su Voto discordante a este Procedimiento de Selección

**Importante:**

*El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de la veracidad, acepta los documentos presentados por los postores, lo que ha conllevado a la evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, las ofertas de los postores deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones - Dirección de Abastecimientos, realizando el control posterior de las mismas.*

Siendo las 12:30 horas del día **jueves 21 de noviembre del 2024**, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes en señal de mutuo acuerdo y conformidad.

13	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
		
	<b>LIC. ROBERTO NOÉ BECERRA HERNÁNDEZ PRESIDENTE</b>	
		
	<b>TEC. JULIO CESAR RAMÍREZ CHACHA PRIMER MIEMBRO</b>	<b>CPC. JUAN ANTONIO LLANOS ISPILCO SEGUNDO MIEMBRO</b>

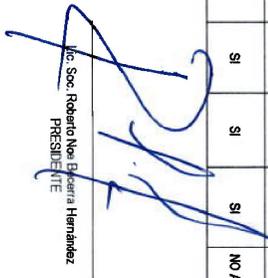
ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

LICITACION PUBLICA N° 005-2024-GR-CAL-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE EQUIPOS DE AYUDA BIOMECANICA PARA DOTACION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGION CALAMARCA

CUADRO COMPARATIVO EVALUACION DE OFERTAS

N° ORD	POSTOR	ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA						FACTORES DE EVALUACION			ORDEN DE PRELACION	MONTOS	¿CUMPLE?	RESULTADO DE LA CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION FINAL	RESULTADO FINAL				
		VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE ADMISION (Presu A - numeral 2.2.1.1 - Capitulo II - Seccion Especial)						A. PRECIO (100 Pts.)	B. PLAZO DE ENTREGA (10 Pts.)	PUNTAJE FACTORES DE EVALUACION										
01	GRUPO ORIGENS DEL PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO	600,000.00	68.50	30.00	96.50	2	149,180.00	SI	CALIFICADA	2	2º
02	IMPROVE MEDICAL S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO	569,890.00	70.00	30.00	100.00	1	163,000.00	SI	CALIFICADA	1	GANADOR

  
 Lic. Soc. Roberto Noe Espartero Hernandez  
 PRESIDENTE

  
 Lic. Cesar Ramirez Chacha  
 PRIMER MIEMBRO

  
 CPC. Juan Antonio Chavez Andino  
 SEGUNDO MIEMBRO